

ADMINISTRACION LOCAL.

Santovenia, Eusebio S.: Vida jurídica e institucional de la Colonia en Curso de Introducción a la historia de Cuba. Tomo I (Habana, Municipio de la Habana, 1938), pag. 93-100.

Instrumentos de carácter político:

- 1.- El Gobierno general.
- 2.- El gobierno local.
- 3.- Los procuradores
- 4.- Los cuerpos jurídicos
- 5.- Los agentes encargados de administrar justicia.

El Gobernador regía a Cuba con facultades amplias en lo militar, en lo político, en lo administrativo y en lo judicial. Estaba sujeto a la jurisdicción de la Real Audiencia de Sto. Domingo, aunque la lejanía y las dificultades en las comunicaciones la hacía poco efectiva.

El Concejo:

- a) Escases miembros: 2 alcaldes y cuatro regidores Sancti Spiritus y en los periodos anteriores eran tres por año.
- b) Procuradores
- c) Administración de justicia
 - Alcaldes y alguaciles
 - Gobernador
 - Audiencia
 - Inquisición



Juicios de residencia (que
fracasaron en la prác-
tica por encargarse el
Jefe de ella del gobier-
no



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA